	COMUNICACIÓN INFORMATIVA	Código: PE-02-03-F2
	<b>CIRCULAR</b>	Versión: 01
		Fecha: 13/06/2022
		Página 1 de 3

Circular N° **0069**

<b>PARA:</b>	Rectores, coordinadores, y docentes Líderes de las Áreas de Gestión Institucional
<b>DE:</b>	SECRETARIO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
<b>ASUNTO:</b>	ESTRATEGIA: "DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN EXTERNA AL MEJORAMIENTO"
<b>FECHA:</b>	<b>10 ABR. 2023</b>

Saludos cordiales a cada uno de los rectores, coordinadores y docentes líderes de las Áreas de Gestión Institucional.

Las políticas institucionales, los planes, los programas, las alianzas, los sistemas, los proyectos, los lineamientos, los procesos, los procedimientos, los mecanismos, etc. debidamente construidos son los elementos indispensables para administrar una Institución de manera organizada.

La estrategia ha sido denominada: "**DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN EXTERNA AL MEJORAMIENTO**" y consiste en un acompañamiento personalizado a los Directivos docentes de cada una de las Instituciones educativas que, según la Clasificación de planteles realizada por el ICFES, tomando en cuenta el Índice global, en ese sentido, teniendo como referente las orientaciones del año anterior, la gran mayoría de las Instituciones Educativas, al finalizar el año escolar, debían realizar la **autoevaluación institucional bajo el principio de veracidad**, es decir, teniendo en cuenta lo que el descriptor en estado dos (2) solicita como evidencia documentada.

Se pretende hacer una intervención que permita realizar y socializar el análisis de los resultados comparados en los últimos seis años (2017 al 2022), presentándoles como propuesta la utilización pedagógica de los resultados para proponerse metas de mejoramiento en los resultados de los años 2023, 2024 y 2025, partiendo de un buen ejercicio de formulación del Plan de Mejoramiento Institucional – PMI, haciendo énfasis en el Área de Gestión Académica que permita además revisar las prácticas pedagógicas de los educadores.

Los resultados de la autoevaluación son el insumo para priorizar los componentes (12) a planificar en el Plan de mejoramiento Institucional (PMI) a tres años.

A sus correos institucionales, se envió el **instrumento de planeación de los 12 componentes PMI** e igualmente en las visitas de seguimiento realizadas, se orientó en la necesidad de diseñar instrumentos de seguimiento, control y evaluación de las metas formuladas a través de las tareas ejecutadas, para el logro de los objetivos planteados en la fase o etapa de seguimiento al PMI, una vez fuese realizada la autoevaluación (1° etapa), diseño del PMI (2° etapa) y finalmente el seguimiento y evaluación (3° etapa).

*"La Calidad debe ser construida, no sólo controlada". Philip Crosby*

	COMUNICACIÓN INFORMATIVA	Código: PE-02-03-F2
	<b>CIRCULAR</b> <b>0069</b>	Versión: 01
		Fecha: 13/06/2022
		Página 2 de 3

### ESTRATEGIA PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL PMI

1. Orientación PMI al 100% de las Instituciones Educativas a través de circular orientadora.
2. Orientaciones de la estrategia para el mejoramiento de la calidad de los aprendizajes.

Con base en lo anterior, el Líder de evaluación y la líder del Plan de Mejoramiento Institucional, miembros del equipo de la Subsecretaría de Investigación y Desarrollo Pedagógico, realizarán la revisión a través de la **estrategia de asistencia técnica de las Instituciones Educativas priorizadas en las siguientes fechas**. La convocatoria se hace en el siguiente orden:

<b>PLAN DE ASISTENCIA TÉCNICA ESTRATEGIA "DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN EXTERNA AL MEJORAMIENTO"</b>	
<b>CONVOCADOS: Rector (a) y Coordinador (a)s</b>	
<b>LUGAR DE LA ASISTENCIA TÉCNICA: Oficina 507 - Área de Calidad de la SEM</b>	
<b>FECHA Y HORA</b>	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>
<b>Jueves 13 de Abril // 8:00 a.m.</b>	Técnico Guaimaral
	Oriental 26
<b>Lunes 17 de Abril // 8:00 a.m.</b>	Santos Apóstoles
	Nuestra Señora de Fátima
<b>Miércoles 19 de Abril // 8:00 a.m.</b>	San Bartolomé
	Técnico Mercedes Abrego
<b>Viernes 21 de abril // 8:00 a.m.</b>	Pablo Neruda
	Normal Superior María Auxiliadora
<b>Martes 25 de Abril // 8:00 a.m.</b>	Sagrado Corazón de Jesús
	Santo Ángel
	Técnico Nacional de Comercio
<b>Miércoles 26 de Abril // 8:00 a.m.</b>	San Francisco de Sales
	Municipal Aeropuerto

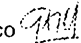
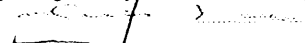
 <b>ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA</b>	COMUNICACIÓN INFORMATIVA	Código: PE-02-03-F2
	<b>CIRCULAR</b> <b>0069</b>	Versión: 01
		Fecha: 13/06/2022
		Página 3 de 3

Los rectores y coordinadores convocados, deben traer **el instrumento de planeación general de los 12 componentes, el cual se les envió el año pasado a los correos institucionales.**

Es importante que cada Rector (a) cumpla con la convocatoria en la fecha, hora y lugar señalado para la asistencia técnica se pueda desarrollar según el cronograma.

Cordialmente,

  
**LUIS EDUARDO ROYERO LÓPEZ**  
 Secretario de Educación

Aprobó: Gustavo La-Rotta Santander- Subsecretario de Investigación y Desarrollo Pedagógico   
 Revisó: José Eulicer Ortiz Flórez –Líder Area de Calidad   
 Proyectó: Esperanza Bonilla – Líder PMI